

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 DÍAS

Suscripción y anuncios 4.º plana

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales. Teléfono núm. 80

Viernes 15 de Noviembre de 1918

Año X.—Número 3.532.

Con censura eclesiástica

Por la Monarquía y por el pueblo

Nuestro estimado colega *El Debate* publicó días pasados un artículo que ha causado gran sensación, bajo el epígrafe de «El Rey está solo». Dicho trabajo ha sido reproducido por algunos colegas, aun por los que no militan en nuestro campo como *La Correspondencia de España*.

Otra cosa no merece apreciable.

El Universo, formula algunas observaciones al mencionado artículo, haciendo resaltar que en la Mayordomía de Palacio se reciben precisamente en estos días numerosas adhesiones, de personalidades y de elementos que representan importantísimas fuerzas nacionales.

El Debate, haciéndose cargo de la observación replica que en el fondo coincide con *El Universo*, pues estima en lo que valen dichas adhesiones y cree que conviene estimularlas; pero hay también que darles publicidad y no cesar en las campañas de Prensa encaminadas a la divulgación de los buenos principios, a destruir las aficiones de los revolucionarios; hay también que trabajar incessantemente en el libro y en el folleto y no dejar de la mano el mito, que de algún tiempo a esta parte parece abandonado a los adversarios.

Todas estas y otras señales de vida pide el culto y entusiasta diario madrileño para hacer ostensible que las personas de orden están sin vacilaciones al lado de la Monarquía.

No reproducimos ambos trámites, con cuya orientación nos hallamos en absoluto de acuerdo, porque dado lo mucho que en Cádiz, como en toda España, se lee tan popular periódico es seguramente ya de sobra conocido, pero si queremos que conste de manera indubitable nuestra más firme adhesión a todo lo que signifique alianza o concentración de las derechas y a la actividad de las mismas.

Las notas oficiales de estos días, dadas por diversos elementos de la derecha, los opóñenos artículos que se vienen publicando en los periódicos derechistas de Madrid y de provincias, la sesión permanente de la Junta Central de Acción Católica, todo esto puede ser falso si no se pierde el tiempo y se trabaja desde los diversos sectores de la política sana, mediante un plan bien meditado que encauce los diversos esfuerzos a una común finalidad.

Somos los más, pero no basta esto; es preciso que se reconozca, y para ello hay que conducirse de manera que no pueda volver a confundir el ruido con la opinión. La historia moderna y la contemporánea nos ha dado ya muchas lecciones para que nadie pueda engañarse creyendo que ha cumplido con un deber realizando un acto en la oscuridad, firmando un mensaje o enviando una nota.

Las derechas en España tienen un programa económico social que por sí solo tiene eficacia para arrancar a las multitudes embaucadas en gran parte por elementos plutocráticos que se titulan demócratas, pero que su democracia está solo en los labios, pues si los gobernantes solo tratan de reformas de los que ninguno bien ha de sacar el pueblo y si figura en la extrema izquierda no hacen otra cosa que enriquecerse a costa del país.

N. D. Melquiades sirviendo a grandes compañías y a extraños intereses, ha de resolver el problema de las subvenciones al el de retiros obreros, si Leroux ha de utilizar sus coches automóviles para otra cosa que pasarse atropellando si se tercia al que halle al paso, como hizo una vez

en Madrid con un grupo de obreros. Hay que demostrar al país que no es cosa la secularización de cementerios como se le regenera y hace posible la vida, sino teniendo en cuenta que la propiedad, además del su particular beneficio al que la posee, es un bien social superior al primero y que no debe ser menospreciado; que esta cuestión no se resuelve con utopías ni con albaranes, ni con crímenes y atrocidades, ni huellas generales fuertes para todos, sino con capacidad suficiente para redactar proyectos de ley inspirados en el bien público y teniendo por norma el ideal cristiano, que es todo caridad y justicia y la ciencia que viene en su auxilio.

Libertades hay de sobra en España; lo que hace falta es que las tengan menos los usureros y acaparadores, los políticos que hacen de su actuación un negocio personal y todo el que ocasione algún daño al prójimo con apariencias de legalidad o sea ella.

Con este programa de democracia social cristiana y dispuestos a resolver favorablemente al interés nacional todo problema que la realidad plantea, tiene sobre la otra de rechazos para pedir y obtener el poder antes que los elementos de la izquierda con sus vaguedades ideológicas y sus alardes de energumbismo.

Leónidas.

CRÓNICA DE PARÍS

POLONIA!

¡Polonia! Mágico nombre, cuyo prestigio no puede comprender la juventud actual, pero que ha hecho palpitar con tanta fuerza los corazones de los hombres de mi generación.

Hace más de medio siglo cuando yo entré en la Prensa, estaba todavía muy reciente la última insurrección polaca (en 1863), la que se llamó rebelión de los segadores, porque los insurrectos, desprovistos de fusiles, iban armados, en gran parte, de hachas para pelear. En las Redacciones de los periódicos, y singularmente de los católicos, que tanto simpatizaban con ellos, veíamos con frecuencia a algunos supervivientes de aquella heroica y malograda aventura; nos entusiasmábamos con sus relatos, llorábamos con ellos su triste destino y con ellos hacíamos votos por la revancha, que la providencia no podía de tenerles reparada.

Cuántos artículos he visto escribir sobre ese tema a nuestros grandes maestros, Navarro, Villalobos, Gabino Tejada, Aparicio y Guijarro, en España y en Francia, a Luis Veuillot, a Arturo Lotch, al conde Muñoz de Lupi.

Artículos que durante largos años han podido parecer sueños de visionarios, y a los que hoy la realidad impone el sello de profecía. Inexscrutables son, a la verdad, los caminos de la Providencia.

Retrocedamos cuatro años atrás, y contemplaremos el mapa de Europa tal como ésta se hallaba constituida en 1914.

¿Qué vivímos en éste? Ni rastro de Polonia. Tres miembros utilizados de ésta, miembros ni siquiera palpitanos, sino yertos y ya con rigidez cadavérica, y sentados sobre ellos, aplastándolos, tres grandes imperios; los más poderosos de la tierra. Eso se veía en 1914.

¿Qué se vé en 1916? De aquellos tres colosos dos han desaparecido, como una pavesa que se lleva el viento. Rusia y Austria, El tercero sigue en pie todavía, pero asfixiado de heridas, perdiendo a torrentes la sangre de sus hijos, y amenazando hacer temblar el mundo sobre sus cimientos con el estrépito de su caída.

Y en medio de todas esas ruinas surge Polonia, sacude su sudario, y se presta a tomar asiento en el banquete de las naciones. No es siquiera Lázaro que sale del sepulcro, es algo más sorprendente todavía, son los miembros dispersos de Lázaro, de un Lázaro desacuartizado que dormía el sueño de la muerte, no desde hace pocos días, sino desde hace siglo y medio.

Un milagro parecido ha contemplado en el orden fiscal.

En el interior de la Iodus he visto a un fakir cortar en manudas rodajas una serpiente capelo, colocarla en mi presencia sobre una mesa de mármol perfectamente lisa y unida, sin el menor intersticio, a una puñada de distancia entre cada una; tomar una flauta que había dejado en un rincón (no podía sacarla del bolso) y porque iba en el trije de Adam esa de asilo de las masas del Creador), modular una pieza muy triste, y a su acordes ir aproximadamente lentamente los sanguinosos pedazos de la serpiente hasta soldarse por completo, arqueándose el terrible animalito sobre su celsa, y mostrando con aire de desafío el dardo de su lengua empunzada.

(Continuará).

AL ILMO. SEÑOR

Dr. D. Marcial López Criado

en el día de su entrada en la Diócesis

Henchido el pecho de gozo y de alegría, descuelgo yo mi lira y entono una canción por ver si expresar puede la torpe lengua

(ma

lo que, al latir, me dice mi pobre corazón.

Brilló en el horizonte la clara luz del día,

la grey gaditana ya tiene su Pastor.

Hosanna al nuevo Padre que el Cielo nos

(envíos)

Bendito sea el que viene en nombre del (Señor!

Escúchase en el Templo la grata melodía,

con que la voz del órgano impone su fervor,

al místico murmullo de plácida alegría

en que el pueblo traduce su fervida emotio-

(ción).

En medio de un ambiente de cálida poe-

(sia

escuchan ya sus hijos la autorizada voz;

y a la Patrona Excelsa, mi loca fantasía,

por el Pastor amado, eleva una oración.

Mientras sobre los fieles, su mano se ex-

(tendía

y en el aire trazaba el Signo Salvador,

la Virgen del Rosario alegra sonreya

y espacia entre el pueblo las rosas de su

(amor).

Ya el pueblo gaditano demostró su hi-

(algua)

en la triunfal entrada de su amante Pastor

en cuyos resplandores la torpe lira mia

pone un cuadro de sombras con su torque

(canción).

JOSÉ MACÍAS Y MARTÍNEZ.

Congregante de San Luis Gonzaga de la

Santa Cueva.

Cádiz, 1918.

Ropero de la Doctrina

Continúa la publicación de los donativos recibidos este año.

D. Concepción Carballo, viuda de L. de Tejada, dos pantalones y dos blusas de verano; doña Sabina Cavigas, viuda de Cavigas (p. s.), tres camisetas y tres cortes de camisas; doña Aurora Soba de Quero, dos rejas; dos toallas y dos camisetas; doña Carmen García de Millán, dos trajes de niño y una camiseta; señores Pérez Vergara y Comp., tres camisetas y tres blusas; doña Eloísa del Cuvillo de Lacave, tres camisetas y seis pañuelos de mano; doña Rosa Marinelli de Sánchez, dos cortes de blusas y dos pares de medias; doña Dolores Reyes, viuda de Lobatón, dos cortes blusas de verano, dos pañuelos y dos cortes blusas de verano; doña Francisco Luque, dos cortes blusas de verano.

D. Carmen Clement de Zambrano, 3 ptas.; D. María del Carmen González de Gestal, 5 ptas.; Sra. Amalia de la Casa, 2 ptas.; Sra. Juana de Demigüez, tres prendas de canastilla; D. Aurora Gómez de Abarzuza, doce camisetas de mujer; una persona que oculta su nombre, 5 ptas.; doña María de los Angeles Álvarez de Domínguez, una manta, una corte blusa verano, un ídem de invierno; señoras Reguera y Amalia Argalá, un corte blusa invierno, un ídem de verano, un par de medias; Sra. Cristina de Beato, una camiseta, un par de calcetines, dos pañuelos de mano; señora María Fernández, un pañuelo de lana, seis ídem de mano, dos pares de medias; Sra. María Villaverde, dos cortes blusas verano, tres pares de calcetines; D. Amalia Sancho Milán, viuda de Ruiz Tagle, un corte traje invierno, dos pares de medias; Sra. Otilia Chacón, tres pares de medias y tres pañuelos de mano.

D. Belén Gómez de F. de la Puente, dos camisetas y un par de medias; D. Catalina Cordero Vda. de Martín e hija, una camiseta, un par de medias, y dos cortes blusas verano; D. Bella Román, cinco pañuelas; D. Concepción Campillo de Maestre, cuatro pañuelas; D. Concepción Cañavay de Juvierre, tres pañuelas; señora de Goyret, tres pañuelas; D. Refugio Portillo de Grossa, dos pañuelas; D. Leonor Pérez de la Riva de Zulueta, cinco pañuelas; Sra. de Enciso.

D. Juan José Martínez, tres pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; D. Vicente Silóniz viuda de Benítez, dos pañuelos; doña Luisa Vrebón de Scherfauzen, cinco pañuelas; D. María de Duflé de Ambrody, tres pañuelas; D. Matilde Raíz de Morea, cinco pañuelas; D. José Caso de N. Vich, tres pañuelas; D. R. medias Quatilla de Arnao, tres pañuelas; D. Juan Martínez de Piñillos viuda de Martínez, cinco pañuelas; D. Antonia Pérez de Gómez, tres pañuelas; D. Concepción Tourneviuda de Subíñez, cinco pañuelas.

sufriendo perniciosas fiebres, una de las hijas del primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Salvador García Suero.

Restablecido

Lo está de las lesiones que le fueron inferidas por un operario, y de cuyo suceso dimos cuenta, D. José Armos Rey, jefe de electricidad y maquinista de la Sociedad Española de Construcción Naval, que ha vuelto a posesionarse de su destino.

Lo celebramos.

Lesionados

En la enfermería del Arsenal fuimos hoy asistidos:

Francisco Gutiérrez Díaz, de una herida contusa en el dedo anular izquierdo que se produjo con una plancha de hierro, trabajando en el taller de maquinaria.

= Antonio Ruiz Parrado, operario del taller de herreros de rívera, de una herida por picadizo en el meñique izquierdo producida trabajando en el regolador; y n.º 4.

= Pedro Cifuentes Reyes, de quemaduras de segundo grado en la cara posterior del talón del pie izquierdo, que se produjo con un trozo de bronce en el taller de fundición.

Honras fúnebres.

En la Iglesia del Carmen se celebraron esta mañana solemnes horas fúnebres en sufragio de los cofrades difuntos de la Venerable y Real Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen.

Por los sochantres Sres. Carbonell, Manzanera y Camuñas, se cantó la Vigilia, terminada la cual empezó la Santa Misa que efectuó el capellán del templo don Augusto Calderón, estando de vestuario los presbíteros Sres. Cuevas y Soriano.

Finalizó el acto cantándose un solemne responsorio.

Asistieron numerosos fieles, presidiendo el segundo Hermano mayor D. Manuel Pérez Casas a quien acompañaban los Sres. D. Manuel Díaz Sutill y D. Lorenzo Prat, también de la Junta de gobierno.

Marina

Noticias a la Superioridad habiendo encargado del destino de Jefe de la Sección de instrumentos acústicos del Observatorio de Marina, el capitán de corbeta don José M. Marín Peña.

= A la Comandancia de Marina de Cádiz, se trámata R. O. que nombraba inspector de Radiotelegrafía de las provincias de Cádiz, Huelva y Canarias, a don Miguel A. Lliso y Lavalle, marqués de Casa Recasio.

= Sa ha dispuesto se encargue del destino de ayudante mayor del Arsenal de la Carraca, el capitán de fragata don José Cousilla Berlanga.

= Trámites expediente del contador de fragatas Miguel Muñoz y Avelafio, solicitando indemnización.

= Idem R. O. que concede dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Adolfo H. de Solás y Patiño de la Rosa.

= Idem id. que declara indemnizable comisión desempeñada en la corte, por el capitán de navío Director de la Escuela Naval Militar don José González Bilbao.

= Al señor Ayudante de Marina y para su entrega al interesado, se remite acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por la que se le concede el retiro del servicio al guardia almacén mayor D. Pedro Olivero Carbajo.

= Se ha dispuesto quede en situación de disponibilidad, en este Apostadero, el maquinista D. Luis Beira.

= Idem idem pase destinado al dique número 4 del Arsenal de la Carraca el maquinista oficial de primera, D. Francisco Azpiazu.

= Al señor ordenador securas expediente de pensión de la viuda de auxiliar de oficinas D. Antonio Cossío.

= Para Cádiz y en comisión de justicia ha sido pasaportado el teniente de Infantería D. Arturo Monserat.

= Trámites instancia del sargento de Infantería de Marina D. Manuel Vigo que solicita pasar a Fernando Poo.

EL CORRESPONSAL.

15 11 1918.

JEREZ

Restablecido

Se encuentra restablecido de la enfermedad que ha padecido, el Presidente Sr. D. Anselmo Andrade, Conjurador de la Iglesia de San Pedro. Nos alegramos.

Al campo

Dentro de breve días marchará a su magnífica hacienda de Casarejo en donde pasará temporadas el ilustre Sr. D. José Doménech con su distinguida familia.

Enferma

Se encuentra delicada de salud la distinguida Sra. D. Josefa de las Heras, viuda de Ponce de León.

Desearíamos una rápida y completa curación.

Renuncia

Ha renunciado a la vicepresiden-

cia primera de la Junta Local de Protección a la Infancia, el presbítero D. José M. Ruiz y Ruiz.

Dimisión

Le ha presentado de su cargo el Inspector auxiliar de la sección de Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento D. Cristóbal Puerto Carrera, habiéndole sustituido D. José Parra Ruiz.

Periodista

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro compañero en la prensa don Rafael Pozo y Roldán.

Hacemos ferviente a votos por que obtenga una rápida y completa curación.

Blasfemo

Por blasfemar en la vía pública ha sido detenido Eduardo Jiménez Zambrano.

El próximo día 15 se celebrará la boda de la bella Sra. Petra Rodríguez C. masón con nuestro estimado amigo don Mateo García Sánchez.

Viajeros

Marchó a la capital el acediado industrial don Antonio Guerra, acompañado de su señora madre doña Francisca San Millán.

= A Sevilla don Cayetano Fernández López.

EL CORRESPONSAL.

14-11-1918

Del Ayuntamiento

Desembarco de guano por Puntalles. — Reclamación verbal formulada. — Reunión de la Comisión de Salubridad. — Acuerdos.

En virtud de un sueldo publicado

ayer por la prensa y que responde a la denuncia verbal de algunos vecinos que se dicen de la barriada de Puntalles acerca del desembarco y traslado a un depósito situado

en dicho barrio de cierta cantidad

de guano procedente de fábricas de

conservas de pescado, el señor inspec-

tor municipal de Sanidad del Distrito

de Santa Cruz, don Enrique Díaz

Marínez, verificó en la mañana de

hoy acompañando al señor Alcalde,

una visita al lugar donde se encon-

traba dicha sustancia y al depósito o

almacén donde se pretende encerrar

dicha mercancía.

El Sr. Inspector de Sanidad ya ci-

tado, remitió como resultado de dicha visita al Sr. Alcalde el informe

siguiente:

— Inspección Municipal de Sanidad del distrito de Santa Cruz.—Cádiz.

Tengo el honor de participar a V. S. que a requerimientos del se-

ñor director de Sanidad marítima, he

visitado los almacenes que en el ba-

rrío de Puntalles posee D. Mariano

Ballesta, dedicados, desde hace mu-

chos años, en época anterior a mi

nombramiento de inspector, a depósi-

to de huesos, trastos y pañeras usadas

y guano, en cuyos almacenes distan-

unos ciento cincuenta metros o

de cientos del Varadero de San Ildefonso

y a bastante más del lugar

habitado, se pretende depositar unos

siete vagones de guano ensacados,

que dos vapores conducen desde

Bailete según se dice, y que son

de la propiedad de don René Ar-

quis.

Esta inspección considerando que

dichos almacenes vienen dedicados a

dicha industria, puesto que en años

anteriores se guardaron miles de to-

nadas de guano procedente de las

almadrabas de Torre Gorda y otras

del litoral hasta que se exportaban,

que en esas épocas el guano era

fresco, sin que nunca con ese motivo

se suscitaran reclamaciones de

ninguna índole. Considerando que

el que ahora se pretende almacenar

está seco y perfectamente ensacado,

despidiendo olor mucho menos mole-

sto que el que produce el fresco.

Considerando que dicho guano por

su procedencia de Barbate y por su

composición no constituye peligro

a guano para la salud pública. E

sta inspección contestó de palabra al

Sr. Director de Sanidad marítima

y hoy lo hace a V. S., que no existe

inconveniente alguno sanitario en

que se almacene dicha sustancia en

el citado almacén, como hasta ahora

se ha venido haciendo, si bien es

una industria o depósito incómodo

y como tal debe tratarse.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cádiz 14 de Noviembre de 1918

— Dr. Enrique Díaz Martínez.

— Alcalde de esta capital.

En vista del informe precedente el

señor alcalde quiso someter el asunto

al juicio de la Comisión de Salu-

bridad de la capital, la cual se reunió a las seis de la tarde con carácter urgente, asistiendo a más del señor alcalde los señores inspector provincial de Sanidad, D. Leonardo Rodríguez Lavie; inspectores municipales don Amado García Bourlié y D. Enrique Díaz Martínez; farmacéutico, D. Emilio Rodríguez García; veterinario, don Manuel Palomo; decano del Cuerpo Médico Municipal, D. Antonio de la Torre; arquitecto municipal, D. José Romero; ingeniero municipal, don Eduardo Parodi, y oficial del Negociado de Sanidad, D. Rafael de Vera.

La Junta en vista del informe del inspector auxiliar de la sección de Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento D. Cristóbal Puerto Carrera, habiéndole sustituido D. José Parra Ruiz.

Periodista

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro compañero en la prensa don Rafael Pozo y Roldán.

Hacemos ferviente a votos por que obtenga una rápida y completa curación.

Brindis de la capital, la cual se reunio

a las seis de la tarde con carácter ur-

gente, asistiendo a más del señor al-

calde los señores inspector provincial

de Sanidad, D. Leonardo Rodríguez

Lavie; inspectores municipales don

Amado García Bourlié y D. Enrique

Díaz Martínez; farmacéutico, D. Emilio

Rodríguez García; veterinario, don

Manuel Palomo; decano del Cuerpo

Médico Municipal, D. Antonio de la

Torre; arquitecto municipal, D. José

Romero; ingeniero municipal, don

Eduardo Parodi, y oficial del Negociado

de Sanidad, D. Rafael de Vera.

La Junta en vista del informe del

inspector auxiliar de la sección de

Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento

D. Cristóbal Puerto Carrera, habiéndole

sustituido D. José Parra Ruiz.

Brindis de la capital, la cual se reunio

a las seis de la tarde con carácter ur-

gente, asistiendo a más del señor al-

calde los señores inspector provincial

Ntra. Sra. del Rosario

Fábrica de cal, yeso, ladrillos, tejas y depósito de materiales de
(construcción)

de Benvenut y Comp.^a

Antonio López Rodríguez, 51. San Fernando

TELÉFONO, 508.

Niega que tenga algún pacto con el marqués de Alhucemas, como se ha afirmado por algunos de los señores que intervinieron en este debate.

Hace en párrafos expresivos, un il maníaco a las izquierdas, las cuales coinciden con la Izquierda de la Monarquía en los puntos más culminantes de su programa.

En otros párrafos, dice que Besteiro discrepa con su proceder de la conducta seguida por su correligionarios del extranjero.

En vuestras predicaciones, agrega, habéis a todo el mundo diosa la política que preconizáis.

El señor Prieto (en Indalecio), dice: Lo arroaremos todo.

El Sr. Alba, recogiendo la interrupción dice: realizaremos lo conveniente para la Patria, señor Prieto.

Agrega, que los proyectos avanzados de hoy son la prima que cobramos del seguro que vencerá en el porvenir, punto que tendrán quegradecer nos dichas fuerzas políticas.

Defiende la fórmula que propuso al aprobarse el presupuesto y reclama de las Izquierdas que pidan garantías de la labor del Gobierno, que se las dará siempre que no pugnen con los principios monárquicos.

Solo falta de todos, no dificultes la labor útil a la patria del Gobierno que pose la mejor voluntad por parte de los que en él forman para hacer obra beneficiosa.

Rectifican los señores Moles y Alba.

El señor Besteiro interviene.

Cree, que el Gobierno carece de soluciones, aún cuando no tiene inconveniente en discutir si es que tiene algunas y las presenta.

Declara que las Izquierdas han sido invitadas a salir a la calle, ofreciéndoles que no se castigaría solamente las algaradas, que las aprobaba el Conde de Romanones.

Luego ha visto que la política está llena de farantes.

Nuevo escándalo

El Sr. Salvatella, de pie en su escaño, reclama el nombre de la persona que propuso tal cosa al Sr. Besteiro.

El Sr. Barcia, le contesta también a gritos que fue Arquista.

Se promueve un monumental escándalo que no puede evitar la presidencia.

De banco a banco se cruzan gruesas frases.

E Sr. Romeo dialoga con Besteiro sobre la acusación formulada.

Es un griterío ensordecedor se hace escuchar el Sr. Barriobero, que dice que la labor económica no puede realizarla el Gobierno, y por tanto debe dejar que vengan otros a realizarla.

La presidencia levanta la sesión, permaneciendo los diputados algunos minutos en la sala.

NOTAS VARIAS

La Iglesia y la Judicatura.-Firma del Rey.

Don Alfonso ha sancionado con su firma los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Santiago a D. Santiago Portela.

— Idem Arcipreste de la Palencia a D. Luis Alvarez García.

— Idem Arcipreste de la de Sofía a D. Eusebio Pérez Paul.

— Nombrando oficial primero de la Dirección general de los Registros,

deseos de cumplimentar al Monarca. Romanones previsor.—Injurias no admite.

El Conde de Romanones convocando esta noche en el Congreso sobre la acusación lanzada por el señor Besteiro, dijo que no estaba acostumbrado a las injurias y por consiguiente contestaría a los comentaristas tal como era su merecido.

No es que tenga nada que ver con lo dicho por el Sr. Besteiro—agregó,—pero me importa ponerme a salvo de los maliciosos, ya que la crisis se desarrolló en mi cargo.

El Conde marchó desde el Congreso al Ministerio de Estado.

Acerca de cuestiones internacionales, nos dijo que no ocurría absolutamente nada.

Una proposición republicana

Los diputados republicanos, han presentado una moción al Congreso, pidiendo que se adapte la personalidad del Estado al concreto de los pueblos con el fin de "asociarse a él", y contribuir a la consolidación de la paz, la justicia y la libertad unidas.

La patria, amezazada de la separación de algunas de sus regiones, necesita que se afiance y se sostenga sobre la realidad geográfica e histórica, que subsisten a través de los tiempos.

El reconocer personalidad a las regiones no es incompatible con la unidad de la Nación, ni esto impone con la constitución de los Estados regionales autónomos, libres de reglas de vida interior.

Pide, que se implante seguidamente la Ley, en Cataluña, de la autonomía integral y que en el término de quince días, se dé vigor a esta Ley, pidiendo los municipios acogerse inmediatamente a esta disposición.

Provincias

BARCELONA

Indignación socialista

Significados elementos socialistas de esta capital, se muestran indignísimos, por achacárselo a su partido participación en las algaradas de los pasados días.

Dice que ellos han recibido demandas de auxilio por parte de elementos republicanos pero que a ellas contestaron negativamente por considerarlas estériles.

Solo están dispuestos a secundar un movimiento defiliativo.

EN TORNO DE LA PAZ

La desmovilización de Ejército alemán.

Nauen.—El Gobierno popular alemán ha telegrafizado al alto mando militar de la nación citada, para que la desmovilización del ejército se realice con arreglo al plan ordenado, y al objeto de evitar puedan ser cometidos excesos por los soldados.

Proclama a sus tropas.—El general Hindenburg.

Nauen.—El mariscal Hindenburg ha publicado una orden dirigida al ejército, participándose que acaba de firmarse el armisticio.

Después lo pronunció una arenga, manifestando que hasta hoy se han empleado las armas alemanas con honra.

El ejército, consciente de sus actos, ha realizado algunos hechos inimitables en victoriosas batallas y ofensivas, en defensa tenaz por tierra, mar y aire.

Hemos conseguido apartar al enemigo de nuestras fronteras, protegiendo a la Patria de los horrores de la guerra.

Ello no obstante, el número cada vez más crecido de adversarios, las dificultades surgidas en nuestra alimentación, las dificultades también económicas con que tropezaríamos ha motivado que nuestro Gobierno aceptase las condiciones rudas del armisticio, pero no por eso dejamos de abandonar la lucha orgullosos y erguidos en una guerra sostenida durante más de cuatro años con un mundo de enemigos.

E convenio de armisticio, obliga a retirarse rápidamente.

No deja de ser tarea difícil en las circunstancias actuales, y ello exige el más fiel cumplimiento del deber por parte de cada uno de nosotros que será la piedra de toque para el espíritu de la disciplina militar.

E convenio de armisticio, obliga a retirarse rápidamente.

No deja de ser tarea difícil en las circunstancias actuales, y ello exige el más fiel cumplimiento del deber por parte de cada uno de nosotros que será la piedra de toque para el espíritu de la disciplina militar.

Advertencia.—Encareceremos mucho a quienes desean consultar a di-

En las batallas nunca habéis abandonado a vuestro mariscal: Nuevamente confío en vosotros.

Un aviso del generalísimo francés

Carnavón.—El generalísimo Foch ha advertido al Cuartel general alemán que en una de las fases del frente de batalla, las tropas germanas han destruido edificios realizando actos de saqueo.

Hace constar que esos no fueron las condiciones en que se pactó el armisticio.

La situación interior de Austria.—Proclamación de la república.—Tiroteos y heridos.

Roma.—Dicen de Viena que en Austria se manejan conflictos entre las autoridades y las fuerzas revolucionarias, que han comenzado los disturbios, proclamándose la república.

También en las calles han ocurrido disturbios.

Los revoltosos asaltaron los establecimientos y bancos.

Han asesinado numerosos disidentes, produciendo ello víctimas.

La vida se normaliza en Alemania.

Nauen.—El Consejo de Comisiones del Imperio ha publicado una proclama por la que es anulada la que establecía el estado de sitio.

El derecho de reunión tampoco queda limitado en virtud de esta orden.

Se suprime la censura y se garantiza la libertad de la Religión.

También se concede una amplia amnistía para los individuos que se hallen pendientes.

Dispone asimismo, la desmovilización del elemento civil, y deroga el Reglamento sobre la servidumbre a la Nación obligatoriamente.

Se crean leyes excepcionales contra los obreros del campo, y se renueva el Reglamento de protección a los obreros.

Los obreros sin trabajo y aquellos que sean víctimas del hambre serán socorridos.

Igualmente, promete el Gobierno resarcir la escasez de las viviendas y la alimentación y proteger a la propiedad.

Crucero alemán encallado.—Rechaza los auxilios que se le prestaban.

Londres.—Ha encallado un crucero de guerra alemán de gran porte, cerca de Malmö.

El buque, rechazó los socorros que se le enviaban.

Lleva numerosos aeroplanos.

La flota aliada.—Duro temporal.

Londres.—La flota aliada ha cruzado los Dardanelos, en medio de un imponente temporal.

Los fuertes, fueron ocupados por contingentes anglo-índios.

Ayer entrabas los primeros buques de la flota en Constantinopla.

Para las damas de Cádiz

Per considerarlo de gran interés para las señoritas gaditanas, estimamos un breve anuncio que en el Hotel de Francia se halla Madame Colombe, la notable modista de sombreros, que traen una bellísima colección de los ULTIMOS Y LEGITIMOS MODELOS DE PARÍS que han de merecer de las elegantes de Cádiz grandes e ogios. Madame Colombe invita a las señoritas a que visiten la exposición en dicho Hotel y que sólo hasta el viernes inclusive estará instalada.

Miscelánea

Un herido.—Ayer fué dado de alta en el Hospital Mora el individuo herido brevemente en la calle Pasquín.

Notas marítimas.—Para Buenos Aires zarpo ayer el vapor Tordera.

— También salió el vapor correo Delfín.

GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen la breve estancia en esta capital de maestro F. J. Yeo, alabado especialista del Instituto Oficial H. A. de Madrid, quien en su consulta del Hotel Francia y París, gradúa gratuitamente la vista a sus cíclenes y les proporciona al propio tiempo a precios económicos los cristales y monturas americanas adecuadas al estado de la vista.

Advertencia.—Encareceremos mucho a quienes desean consultar a di-

EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y generalidad sufre reumatismo dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad, y, naturalmente, hay que marcar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminentísimo profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con uso de fregia de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera, que pueda considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padecen de alguna de las enfermedades que indicamos, a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ellos, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos, Neuralgias, Jaquecas, Hermandades (migras), Cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería Regino Matute. Plaza Isabel II, 2.—Representante exclusivo para Andalucía y la Mancha, D. MUEL COLL. Almagro (Ciudad Real).

Dr. Emilio Romero Barbero

Vacunación

antirrábica

POR EL MÉTODO SUPRAINTENSIVO

Enfermedades del ojo

San Pedro, 16, de 3 a 5.—Cádiz.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los

Gonfrita de 1 a 3

Visitas a domicilio

SAGASTA 15.

OJOS

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

Zorrilla 12.—Cádiz.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferretería y Platerías

Harrijas y herramientas para Artes y Oficios.—Sortido completo en esmalte, cubiertos para mesa y batas de cuchillo. Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles San Pedro, Engaño y Vargas Peñalosa.—Cádiz.

VAPORES

entre Cádiz y Puerto Santa María

Servicio para el mes de Noviembre

Salidas del Puerto

Salidas de Cádiz

</div

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Salendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabildo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Salendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Salendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y a Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expide pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

SALIDAS QUINCENALES

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Noviembre de 1918, el vapor

CATALINA

Admite carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., plaza de San Agustín núm. 2.—Cádiz.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SAÍDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

Para Vigo, Málaga, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Las viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYMA.—BRAVO DÍAZ DE CADIZ

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laurados y acreditados talleres de JOSE TENA

VALENCIA. Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa



EL CORREO DE CÁDIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR (en los siguientes) establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES Emilio Portas y G., Cohos y R., Bustamante

DEPT. DE VINOS Martínez del Cerro, San Francisco, G.

EFEKTOS NAVALES José Díaz y G., Isaac Peral 28.

PAPERERIA «El Fénix», San Francisco 15.

ESTERIA «La Realización», D, de la Viatería 3 y 5.

TALLER DE PINTOR Guillermo Real, Rosario 15.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fiacas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a salvo de los perjuicios que un incendio podría ocasionar!

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ calle _____ n.º _____ desea saber la prima anual que tendrá que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.
Ptas. _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Montevideo y Buenos Aires

El vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas

MARTÍN SAENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 22 de Noviembre de 1918.

Admite carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de Pesetas sietecientas cincuenta y seis mil

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de vejez y Seguros contra accidentes

Subdirección en la provincia de Cádiz, Cull y Rodríguez, GARCIA Y C.

Sucesores de José Asprer.—Cádiz, Calle del Castillo, n.º 26

Homenaje de Justicia Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenismos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" a se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, encuadrando impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailey-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro donde podrá cometer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, carreteras, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, bancos, empresas mineras-timberales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arrendamientos y un mapa de la isla en color de cada municipio que se ha publicado.—Clara utilísima a los expertos.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Dirección: Casanova, en Ciento, 240. - BARCELONA

o en el extranjero.

GUÍA DEL LECTOR

DETALLES ASTRONÓMICOS

DEL DÍA 15

Este es el sol a las 7'02

Fase del sol a las 5'17.

Sale la luna a las 3' 8.

Poniente a las 3'31.

MAREAS DEL DÍA 15

Brumosa a las 5'42 de la madrugada.

Almuerzo a las 11'48 de la mañana.

Atardecer a las 6'30 de la tarde.

Pleamar a las 10'07 de la noche.

MAREAS DEL DÍA 16

Pleamar a las 12'15 de la madrugada.

Ejercicio a las 6'35 de la mañana.

Atardecer a las 12'40 de la tarde.

Pleamar a las 7'00 de la noche.

REVISIÓN PÚBLICA

Administración del Correo, (Oficina de Correos), de 11 a 16.

Administración de Contradiciones: (Juzgado de lo Social), de 11 a 17.

Idem de oficinas personales: (Oficina de Correos), de 13 a 17 y de 18 a 20 y 22 y 23.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Admisiones: Administración, de

8 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de

12 a 14 horas del sol en invierno; de 8 a 12 y de 16 horas del sol en verano.

Administración: (Plaza de la Región), de 9 a 12.

Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días feriados, de 12 a 16.—Depósito de agua, de 12 a 18.

Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 9 a 12 de mañana a ocho y media y media a media noche.

Banco de España: (Antonio López), de 11 a 16.

Banco de Portugalete: (Calle de la Constitución), de 10 a 12.

Biblioteca del Ayuntamiento: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Cultura: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Justicia: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Salud: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Vejería: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Justicia: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Salud: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Vejería: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Justicia: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Salud: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Vejería: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Justicia: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Salud: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Vejería: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Justicia: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Salud: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Vejería: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Justicia: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Salud: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Vejería: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Justicia: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.

Casa de la Salud: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.